



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**Ocampo Chih.**  
 Domicilio Conocido Ocampo Chih.  
 C.P. 33320

TELS. 01 (635) 100-20-38 Y 01(635) 100-20-17

DEPENDENCIA	_____
SECCION	_____
NUM. DE OFICIO	_____
EXPEDIENTE	_____

ASUNTO:

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA  
 NO. OFICIO: MOC/199/2017

ASUNTO.- SE ENVIA PRESUPUESTO DE  
 EGRESOS 2018

C. LIC. JAVIER CORRALES MILLÁN  
 DIRECTOR DE NORMATIVIDAD DE LA  
 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.  
 P R E S E N T E.-



Municipio de Ocampo Chih; a 20 de diciembre de 2017

Por medio del presente, me dirijo a usted, con el propósito de enviarle el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, mismo que fuera aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocampo celebrada a los 15 días del mes de Diciembre del año 2017, el cual remito debidamente certificado por la secretaria del H. Ayuntamiento; lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28 fracción XIII, y 29 fracción XIII del Código Municipal vigente en el Estado de Chihuahua.

Hago propicia la ocasión para expresarle un afectuoso saludo, y reiterarme a sus apreciables órdenes, tanto en el ámbito personal como institucional.

ATENTAMENTE

*Ana María Sáenz Campos*

**PRESIDENTA MUNICIPAL DE OCAMPO**  
**LIC. ANA MARÍA SÁENZ CAMPOS**



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 OCAMPO, CHIH.  
 2016-2018



H. AYUNTAMIENTO  
 2016 - 2018

*Sumemos esfuerzos por el Ocampo que queremos.*



## ACTA DE CABILDO # 021

En Ocampo, Chihuahua, Distrito Rayón siendo las 10:00hrs del día 15 de Diciembre del 2017 reunidos en el palacio municipal en Ocampo para llevar a cabo la reunión ordinaria del H. Ayuntamiento se convocó a los C.C. Regidores C. Benjamin Paredes Flores, C. Luz Amanda Auña Pérez, C. Francisco Chavarria Sierra, C. Rómulo Chavez Morales, C. Juan Galviz Monge, C. Lilia Irene Ramirez Bayrruz, C. Aurora Dominguez Baca, C. Rafael Humberto Ponce de León Pérez, C. Martín Rafael Rascon Ponce Sindico Municipal, con la presencia de la C. Profr. Ana María Saenz Campos Presidenta municipal de Ocampo, C. Profr. Edgar Javier Ruiz Auna en su carácter de secretario del H. Ayuntamiento.

De conformidad con la convocatoria emitida y de acuerdo con el siguiente orden del día:  
Primer punto: Lista de asistencia.

Segundo punto: Declaratoria del Quorum legal.

Tercer punto: Se solicita a los C.C. regidores por parte del C. Profr. Edgar Javier Ruiz Auna secretario del Ayuntamiento para emitir el lectora del acto N° 020 de conformidad con el art. 24 del código municipal para el estado de Chihuahua.

Cuarto Punto: Presentación del presupuesto de egresos del año fiscal 2018 del municipio de Ocampo, Chihuahua, para su análisis, discusión y en su caso la aprobación.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

Remuneración de personal de carácter permanente	11,830,173.00
Remuneración de personal de carácter transitorio	1,547,905.00
Remuneraciones adicionales y especiales	1,300,000.00
Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados	120,000.00
Materiales de mantenimiento	2,960,471.19



Otros materiales y suministros	1,478,156.27
Servicios de arrendamiento	600,000.00
Servicios básicos	1,020,000.00
Difusión e información	75,000.00
Servicio de asesoría, estudio e investigación	20,000.00
Gastos comerciales, financieros y de seguro	280,000.00
Mantenimiento, reparación de equipo y vehículos	652,000.00
Mantenimiento de obras	6,500,000.00
Actividades cívicas y reuniones oficiales	2,050,000.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5,978,632.54
Obras con recursos estatales	3,286,287.00
Fondo de infraestructura social municipal	13,164,865.00
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal	4,936,592.00
Gran total	57,840,024.00

Quinto punto: Someter a análisis y aprobación de modificaciones presupuestales para dar suficiencia presupuestal a las partidas necesarias del presupuesto de egresos que requiere la directora de finanzas del municipio, ya que son necesarias para enfrentar el cierre del ejercicio fiscal del año 2017 del gobierno municipal de Ocumpo, Chiihuahua.

Sexto punto: Se somete al análisis y en su caso aprobación de depuración de los saldos de las cuentas contables que se tienen registradas originadas por registros contables erróneos por administraciones anteriores de este municipio, ya que en base a la investigación e inspección realizada por este H. Ayuntamiento por medio del C. Gabriela Chavez Rosales directora municipal de finanzas y planeación se determino que los saldos contables antes mencionados no presentan situación financiera con las disposiciones emitidas por la ley de contabilidad gubernamental



y las normas de información financiera mexicanas, así mismo se solicita que dicha depuración se realice y quede asentada en los registros contables en este ejercicio fiscal del año 2017.

Septimo punto: Analisis y en su caso la aprobación del tabulador de remuneraciones del municipio de Ocampo administración 2016-2018

## Desahogo

Primer punto: Hay una asistencia de seis regidores de ocho en total.

Segundo punto: Se declara instalada la sesion de cabildo y validos los acuerdos que se tomen habiendo quorum legal.

Tercer punto: Se omite dar lectura a la acta N: #020.

Cuarto punto: Se aprueba el presupuesto de egresos para el año fiscal 2018 con seis votos a favor ya que no asistieron dos.

Quinto punto: Se aprueba y acuerdan las modificaciones presupuestales requeridas para dar suficiencia presupuestal a las partidas necesarias del presupuesto de egresos del municipio para enfrentar el cierre del ejercicio 2017 del gobierno municipal.



originadas por registros contables erroneos por administraciones anteriores de este municipio en este ejercicio fiscal de 2017 para presentar la situacion financiera real del municipio de conformidad con las disposiciones emitidas por la ley de contabilidad gubernamental y las normas de informacion financiera mexicanas.

Septimo punto: Se aprueba por mayoria de votos ocs ya que dos no asistieron quedando de la siguiente manera.

Nº de plazas	Descripción	Sueldo Tabulador mensual	Comprension Tabulador M.
1	Presidente municipal	\$ 12,138.06	\$ 32,767.80
1	Contador	\$ 9,176.62	\$ 20,823.42
1	Auxiliar general p.	\$ 4,870.04	\$ 8,189.96
2	jefe de departamento	\$ 6,340.26	\$ 15,399.92
1	Director de Catastro	\$ 4,774.88	\$ 9,635.12
1	Director de Seg. pública	\$ 5,870.64	\$ 14,064.36
1	Comandante municipal	\$ 5,426.62	\$ 5,426.62
1	Secretario de turismo	\$ 5,014.64	\$ 10,181.36
3	Axi de departamento	\$ 4,723.70	\$ 3,408.60
5	Axi de dependencias	\$ 4,860.36	\$ 1,140.00
2	Dir. dependencias	\$ 5,445.98	\$ 12,952.50
1	Auxiliar presidencia	\$ 3,714.24	—
3	Enc. de dependencias	\$ 4,919.74	\$ 7,080.06
1	S. desarrollo rural	\$ 5,000.02	—
1	R. instancia de la mujer	\$ 4,999.96	\$ 5,000.04
1	Arbitral transparencia	\$ 4,999.96	\$ 5,000.04
1	Sindico	\$ 6,460.70	\$ 15,713.50
1	Secretaria Sindical	\$ 4,860.00	\$ 840.00
2	Secretaria ganaderia	\$ 5,482.46	—
3	Secretarias Seccionales	\$ 3,875.70	—
1	Procurador Civil	\$ 4,865.02	\$ 726.98



No de Plazas	Descripcion	Sueldo Tabulador mensual	Compensación tabulador mensual	Otras remuneraciones tabulares m
1	Chofer Volteo	\$ 4,860.00	\$ 540.00	
2	Operador retro	\$ 5,000.02	—	
6	Servicios limpieza	\$ 4,908.10	—	
7	Servicios limpieza	\$ 3,489.68	—	
1	Servicios limpieza	\$ 4,920.82	—	
1	Servicios limpieza	\$ 4,000.22	—	
1	Servicios limpieza	\$ 3,875.70	—	
6	Obreros limpieza	\$ 4,811.92	—	
1	Afanadora 1	\$ 3,916.96	—	
1	Afanadora 2	\$ 3,834.44	—	
1	E. Bodega	\$ 4,143.48	—	
1	E. de Agua	\$ 3,674.50	—	
1	E. pipadecagua	\$ 4,143.48	—	
1	A. E. de agua	\$ 3,000.00	—	
1	Ch. ambulancia	\$ 5,000.02	—	
1	M. Vehiculos	\$ 4,860.04	\$ 1,140.00	
1	Auxiliar Albergue	\$ 4,981.76	—	
1	Fontanero	\$ 4,699.76	—	
1	Man. presidencia	\$ 3,822.00	—	
1	Chofer Basura	\$ 4,893.94	\$ 860.20	
2	Drenaje	\$ 4,000.22	—	
1	Velador mpal.	\$ 4,860.04	\$ 1,140.00	
1	piñtor mpal.	\$ 4,000.22	\$ 1,140.00	
16	Agentes S.P. A	\$ 4,907.10	\$ 3,557.50	
2	Agentes S.P. B	\$ 4,268.94	\$ 2,993.66	
1	Cocinera S.P.	\$ 4,000.22	—	
1	Secretario S.P.	\$ 5,202.48	\$ 3,797.52	
8	Regidores			\$ 10,000.00

Sin más por el momento se da por terminada la sesión de cabildo ordinaria siendo las 13:47 del día 15 de diciembre del 2017 y siendo validos todos los



C. Rafael Humberto Ponce de León Pérez  
~~de León B.~~  
Regidor de Educación.



Profra Ana María Suarez Campos.  
Ana María Suarez  
(cuerpo)

Presidenta municipal de Ocampo.

C. Martín Rafael Rascon Ponce

~~Martin Rascon~~  
Sindico municipal

Prof. ~~Edgar~~ Javier Ruiz Acuña

Secretario del H. Ayuntamiento.

C. Benjamín Paredes Flores.

Benjamin Paredes F.  
Regidor de Hacienda

C. Luz Amanda Acuña Pérez

Luz Amanda Acuña Pérez  
Regidora de Gobernación

C. Francisca Chavarría Sierra

Francisca Chavarría Sierra  
Regidora de desarrollo y obra pública

C. Iván Galaviz Monge.

Iván Galaviz M.  
Regidor de Seguridad pública

C. Ronaldo Chavez Morales

Ronaldo Chavez M.  
Regidor de ganadería y servicios agropecuarios

C. Aurora Dominguez Baca

Aurora D. B.  
Regidora de la mujer, Juventud y Deporte

C. Lilia Irene Ramirez Bayariz

Lilia R.  
Regidora de Salud